



Salvemos Juntos
a Cartagena

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Nit 806.013.999-2

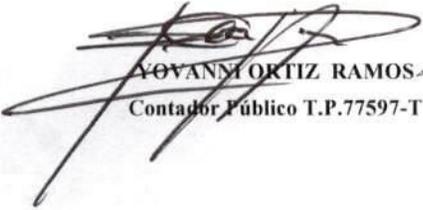
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA-ACTIVOS
COMPARATIVO

(\$ en pesos colombianos)

CODIGO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIONES	
		2020	2019	AUMENTOS DISMIN	% AUMENT DISMIN
1	ACTIVO				
11	EFFECTIVO	5			
1110	Deposito en Instituciones Financieras	6.469.861.452,55	2.884.904.818,03	3.584.956.634,52	124,27
	Total Efectivo	6.469.861.452,55	2.884.904.818,03	3.584.956.634,52	124,27
13	DEUDORES	7			
1384	Otras Cuentas por Cobrar	294.781.558,83	31.321.948,06	263.459.610,77	841,13
	Total Deudores	294.781.558,83	31.321.948,06	263.459.610,77	841,13
	Total Activo Corriente	6.764.643.011,38	2.916.226.766,09	3.848.416.245,29	
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	10			
1625	Propiedad Planta y Equipo en Transito		12.543.002,00	-12.543.002,00	-100,00
1655	Maquinaria y Equipo	1.465.738.518,00	1.465.738.518,00	0,00	0,00
1665	Muebles, Enseres y Equipos Ofic	536.757.585,00	536.757.585,00	0,00	0,00
1670	Equipo de Comunicac y Computac	455.206.667,14	401.884.491,14	53.322.176,00	13,27
1675	Equipo de Transportes, Traccion	583.460.326,00	583.460.326,00	0,00	0,00
1685	Depreciación Acumulada	-1.371.227.140,00	-965.492.537,00	-405.734.603,00	42,02
	Total Propiedad, Planat y Equipo	1.669.935.956,14	2.034.891.385,14	-364.955.429,00	-17,93
19	OTROS ACTIVOS	14			
1970	Intangibles	526.906.857,00	526.906.857,00	0,00	0,00
1975	Amortización	-349.487.756,00	-320.487.756,00	-29.000.000,00	9,05
	Total Otros Activos	177.419.101,00	206.419.101,00	-29.000.000,00	-14,05
	TOTAL ACTIVOS	8.611.998.068,52	5.157.537.252,23	3.454.460.816,29	66,98


JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO
Representante Legal


SIBILA MELISSA CARREÑO QUIÑOZ
Subdirectora Administrativa y Financiera


JOVANNI ORTIZ RAMOS
Contador Público T.P.77597-T


JAVIER SANCHEZ CONTRERAS
Revisor Fiscal T.P.N° 51328-T

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

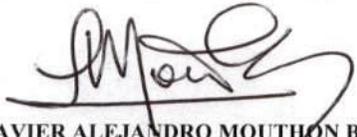
Nit 806.013.999-2

PASIVO + PATRIMONIO

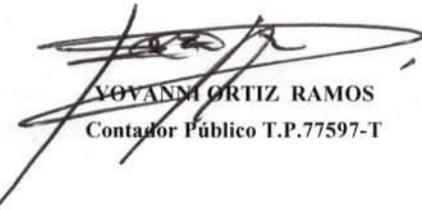
(\$ en pesos colombianos)

CODIGO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIONES		
		2020	2019	AUMENTOS DISMIN	% AUMENT DISMIN	
2 PASIVO						
CORRIENTE						
24 CUENTAS POR PAGAR	21					
2424		Descuento de Nomina	14.810.121,00	12.089.033,00	2.721.088,00	22,51
2401		Adquisición de Bienes y Servicios	445.919.979,31	895.162.695,31	-449.242.716,00	-50,19
2407		Recaudo a Favor de Terceros	46.583.750,53	177.382.260,53	-130.798.510,00	-73,74
2490		Otras Cuentas Por Pagar	257.072.652,59	140.549.357,66	116.523.294,93	82,91
2436		Rete. en la Fuente e Impuesto de Timbre	69.291.933,17	279.747.758,08	-210.455.824,91	-75,23
2460		Sentencias	181.220.429,00	0,00	181.220.429,00	#¡DIV/0!
		Total Cuentas por Pagar	1.014.898.865,60	1.504.931.104,58	-673.973.755,98	-32,56
25 OBLIGACIONES LABORALES	22					
2511		Beneficios a Empeados a Corto Plazo	593.176.236,00	544.671.330,00	48.504.906,00	8,91
		Total Beneficios a empleados	593.176.236,00	544.671.330,00	48.504.906,00	8,91
29 OTROS PASIVOS						
2910		Ingresos Recibidos Por Anticipado	0,00	3.206.646,00	-3.206.646,00	-100,00
		Total Otros Pasivos	0,00	3.206.646,00	-3.206.646,00	-100,00
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.608.075.101,60	2.052.809.080,58	-628.675.495,98	-21,66
		TOTAL PASIVO	1.608.075.101,60	2.052.809.080,58	-625.468.849,98	-21,66
3 PATRIMONIO	27					
31 PATRIMONIO DE LAS ENT. DE GOB.						
3105		Capital Fiscal	4.784.926.258,41	4.784.926.258,41	0,00	
3109		Resultado del Ejercicio Anteriores	-1.680.198.731,76	2.582.813.276,79	902.614.545,03	
3110		Resultado del Ejercicio	3.899.195.440,27	-4.263.011.363,55	-363.815.923,28	
		TOTAL PATRIMONIO	7.003.922.966,92	3.104.728.171,65	3.899.194.795,27	
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.611.998.068,52	5.157.537.252,23	3.454.460.816,29	
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
83 Deudoras de Control	26					
8315		Activos Totalmente Depreciados	145.099.130,00	145.099.130,00	0,00	
8361		Responsabilidades	2.098.259,00	2.098.259,00	0,00	
8390		Otras Cuentas Deudoras de Control	30.473.200,00	30.473.200,00	0,00	
		Total Deudoras de Control	177.670.589,00	177.670.589,00	0,00	
89 DEUDORAS POR CONTRA						

8905	Derechos Contingentes			
8915	Activos Retirados	-177.670.589,00	-177.670.589,00	
	TOTAL CTAS DEUD POR CONTRA	-177.670.589,00	-177.670.589,00	0,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
9120	Litigios y Mecanismos alt. De Conf	-1.249.250.419,12	-2.906.161.326,12	1.656.910.907,00
	TOTAL CTAS DE ORDEN ACREEDORA	-1.249.250.419,12	-2.906.161.326,12	1.656.910.907,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)			
9905	Litigios y Mecanismos alt. De Conf	1.249.250.419,12	2.906.161.326,12	-1.656.910.907,00
	Total Litigios y Mecanismos	1.249.250.419,12	2.906.161.326,12	-1.656.910.907,00
	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA	1.249.250.419,12	2.906.161.326,12	-1.656.910.907,00


JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO
 Representante Legal


SIBILA MELLISA CARREÑO QUIROZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera


YOVANNI ORTIZ RAMOS
 Contador Público T.P.77597-T


JAVIER SANCHEZ CONTRERAS
 Revisor Fiscal T.P.Nº 51328-T

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Nit 806.013.999-2

ESTADO DE RESULTADOS

(\$ en pesos colombianos)

CODIGO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIONES		
		2020	2019	AUMENTOS DISMIN	% AUMENT DISMIN	
4	INGRESOS	28				
41	FISCALES Y TRANSFERENCIAS					
4110	No Tributarios		950.542.991,00	1.496.792.310,33	-546.249.319,33	-36,49
4428	Otras Transferencias		11.073.067.524,65	12.904.947.283,00	-1.831.879.758,35	-14,20
4802	Rendimientos Financieros		146.355.591,58	373.203.076,15	-226.847.484,57	-60,78
4808	Ingresos Diversos		94.768.325,00	214.890.982,00	-120.122.657,00	-55,90
	TOTAL INGRESOS		12.264.734.432,23	14.989.833.651,48	-2.725.099.219,25	-18,18
5	GASTOS	29				
51	OPERACIONALES DE ADMINIST.					
5101	Sueldos y Salarios		2.036.842.423,00	1.913.018.117,00	123.824.306,00	6,47
5103	Contribuciones Efectivas		536.607.696,00	529.521.109,00	7.086.587,00	1,34
5104	Aportes sobre la Nómina		97.373.217,00	92.907.800,00	4.465.417,00	4,81
5107	Prestaciones Social		644.424.593,00	641.865.892,00	2.558.701,00	0,40
5108	Gastos Personal Diverso		2.113.386.792,00	2.789.897.610,00	-676.510.818,00	-24,25
5111	Gastos Generales		730.733.717,97	2.719.910.567,25	-1.989.176.849,28	-73,13
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		42.801.091,00	54.806.811,89	-12.005.720,89	-21,91
	Total Gastos de Administración		6.202.169.529,97	8.741.927.907,14	-2.539.758.377,17	-29,05
53	DETERIORO,DEPREC Y AMORTIZAC.					
5360	Depreciac.Prop.Planta y Equipo		405.734.603,00	73.558.783,00	332.175.820,00	451,58
5366	Amortizacion Activos Intangibles		29.000.000,00	87.000.000,00	-58.000.000,00	-66,67
	TOTAL DET.DEPREC. Y AMORT.		434.734.603,00	160.558.783,00	274.175.820,00	170,76
55	GASTO PUBLICO SOCIAL					
5508	Medio Ambiente		1.547.285.159,00	10.348.512.389,00	-8.801.227.230,00	-85,05
	Total Gasto Público Social		1.547.285.159,00	10.348.512.389,00	-8.801.227.230,00	-85,05
58	OTROS GASTOS					
5804	Gastos Financieros		129.270,99	1.845.935,89	-1.716.664,90	-93,00
5890	Diversos		181.220.429,00	0,00	181.220.429,00	#¡DIV/0!
	Total Otros Gastos		181.349.699,99	1.845.935,89	-1.716.664,90	9.724,27
	TOTAL GASTOS		8.365.538.991,96	19.252.845.015,03	-10.887.306.023,07	-56,55
	RESULTADO DEL EJERCICIO		3.899.195.440,27	-4.263.011.363,55	8.162.206.803,82	-191,47

JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO
Representante Legal

SIBILA MELLISA CARREÑO QUIROZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

YOVANNI ORTIZ RAMOS
Contador Público T.P.77597-T

JAVIER SANCHEZ CONTRERAS
Revisor Fiscal T.P.N° 51328-T

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Nit 806.013.999-2

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

(\$ en pesos colombianos)

A 31 DE DICIEMBRE

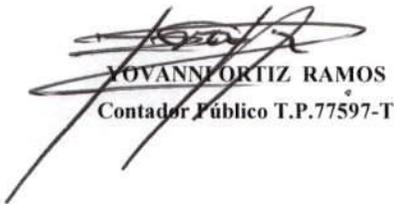
	TOTAL PATRIMONIO		Aumentos
	2020	2019	Disminuciones
Capital Fiscal	4.784.926.258,41	4.784.926.258,41	-
Resultado del Ejercicio Anterior	(1.680.198.731,76)	2.582.813.276,79	(4.263.012.008,55)
Resultado del Ejercicio	3.899.195.440,27	(4.263.011.363,55)	-363.815.923,28
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	7.003.922.966,92	3.104.728.171,65	3.899.194.795,27



JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO
Representante Legal



SIBILA MELLISA CARREÑO QUIROZ
Subdirectora Administrativa y Financiera



YOVANNI ORTIZ RAMOS
Contador Público T.P.77597-T



JAVIER SANCHEZ CONTRERAS
Revisor Fiscal T.P.N° 51328-T



Salvemos Juntos
a Cartagena

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Nit 806.013.999-2

Cifras en Pesos

INDICES FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

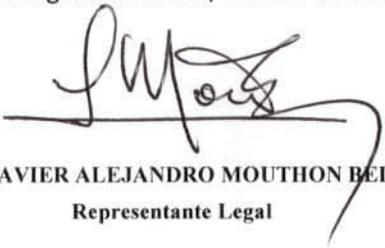
Liquidez =	ACTIVO CORRIENTE	6.764.643.011,38	4,21
	PASIVO CORRIENTE	1.608.075.101,60	

Este Indice nos indica que por cada peso que debe la entidad a corto plazo cuenta con \$ 4,23 para cubrirlo.

Solvencia =	PASIVO TOTAL	1.608.075.101,60	18,67%
	ACTIVO TOTAL	8.611.998.068,52	

Este indicador mide el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores o terceros en los activos de la entidad. En la medida que mayor sea el indicador, mayor participación, dependencia y apalancamiento financiero tendran los terceros en el ente. Las deudas totales ascienden al 18,67 %.

Cartagena de Indias, febrero de 2021


JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO
 Representante Legal


SIBILA MELLISA CARREÑO QUIROZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera


YOYANNI FORTIZ RAMOS
 Contador Publico T.P.77597-T


JAVIER SANCHEZ CONTRERAS
 Revisor Fiscal T.P.N° 51328-T

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
CON BASE EN EL 1.2.7. CAPITULO III DE LA LEY 298 DE 1996**

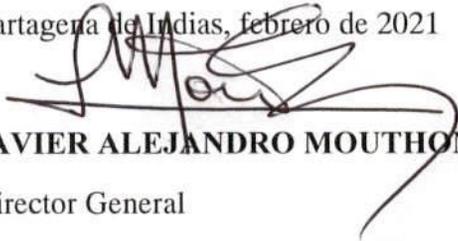
Los suscritos, **JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLOS**, Representante Legal y **YOVANNI ORTIZ RAMOS**, Contador Público del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y el Estado de Cambio en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo al Capítulo III de las Leyes 298 de 1996, y 43 de 1990, en cumplimiento de Resolución 706 de 2016, expedida por la AUE de la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

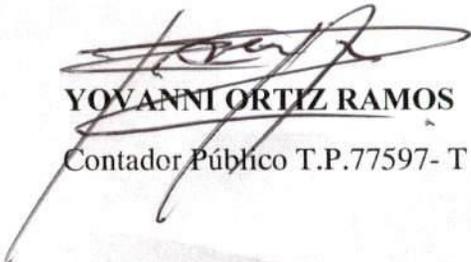
Que los saldos de los estados financieros revelan hechos, transacciones y operaciones realizadas con corte a 31 de diciembre de 2020:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos generados por el software Apolo Ultra, de acuerdo a lo enmarcado en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
- b) Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado de manera correcta.

Cartagena de Indias, febrero de 2021


JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO

Director General


YOVANNI ORTIZ RAMOS

Contador Público T.P.77597- T

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL



JS GROUP

Teléfonos: (+57-5) 665 63 88 | 665 84 56 | 678 13 02
Dirección: Bocagrande Av. 2 No. 11-41
Torre Grupo Área, Oficina 904, Cartagena - Colombia
E-mail: informacion@jsgroup.com.co
www.jsgroup.com.co

Señor
Javier Mouthon Bello
Representante Legal
EPA CARTAGENA Cartagena.

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las normas Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Estatales, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el



JS GROUP

Teléfonos: (+57-5) 665 63 88 | 665 84 56 | 678 13 02

Dirección: Bocagrande Av. 2 No. 11-41

Torre Grupo Área, Oficina 904, Cartagena - Colombia

E-mail: informacion@jsgroup.com.co

www.jsgroup.com.co

auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados

financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión si salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA a 31 de diciembre del 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades Estatales, no obstante, se deben aplicar las políticas correspondientes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Compañía presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



JS GROUP

Teléfonos: (+57-5) 665 63 88 | 665 84 56 | 678 13 02
Dirección: Bocagrande Av. 2 No. 11-41
Torre Grupo Área, Oficina 904, Cartagena - Colombia
E-mail: informacion@jsgroup.com.co
www.jsgroup.com.co

Párrafo de Énfasis

Esta revisoría efectuó la planeación de auditoria examinando las partidas materiales del Estado de Situación financiera y el Estado de resultado a diciembre 31 del 2020, en igual sentido, existen informes enviados por separados de éste dictamen que, expresan las auditorias practicadas a los hechos economicos de la entidad durante el periodo gravable 2020.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) en Manga, 4ta avenida calle 28 No27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial, Cartagena-Colombia.

Javier Sanchez C.
Revisor Fiscal
T.P 52328-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS- EPA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



NIT 806.013.999-2

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA- EPA CARTAGENA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

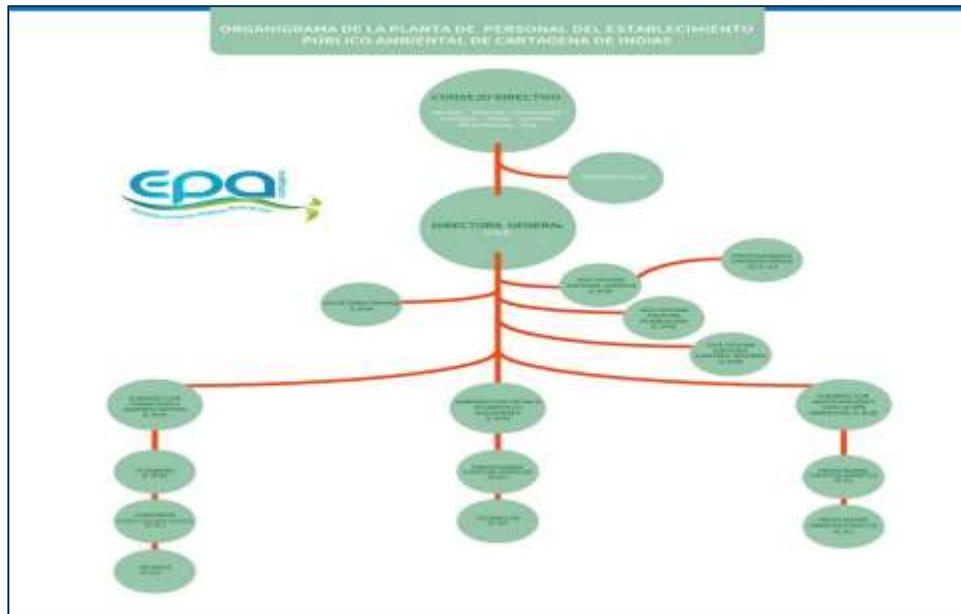
EPA: Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de Indias, es una entidad de carácter público del orden Distrital autorizado por la Ley 768 de 2002 y creado mediante Acuerdo Distrital del 029 de diciembre de 2002 y modificado mediante Acuerdo 003 de febrero de 2003, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

Epa Cartagena se encuentra registrada en la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones Dian, Seccional Cartagena, con Nit 806.013.999- 2, clasificada en el Régimen Común, declarante de Ingresos y Patrimonio y es no contribuyente del Impuesto de Renta, no es responsable de Impuesto a las Ventas.

Epa Cartagena ejerce como máxima ambiental en el perímetro urbano del Distrito de Cartagena, ejecuta las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental, otorga autorizaciones, permisos y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables, otorga permisos para aprovechamiento forestal. También ejerce las funciones evaluación, de control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para su Dirección, Administración y Representación, EPA tiene los siguientes órganos

- Consejo Directivo
- Director General



ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL

- El EPA. está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría Distrital de Cartagena y excepcionalmente por la Contraloría General de la República.
- Igualmente cuenta con Revisoría Fiscal, y la Oficina de Control Interno, quien realiza la evaluación del Sistema de Control Interno contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento continuo del Establecimiento.

PLANTA DE PERSONAL

El EPA. Cuenta con una planta de personal de veintiséis (26) empleados públicos. Actualmente en la planta de personal se encuentra una vacante correspondiente de un Técnico Ambiental de la subdirección técnica de desarrollo sostenible, debido a que el titular de este cargo (único en carrera administrativa) se encuentra encargado de un cargo de Profesional Especializado de la Subdirección de Educación Ambiental.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, está ubicado en el barrio Manga, 4^a Avenida, Calle 28 Carrera 27, edificio Seaport, pisos 1,4, 5 y 6 en la ciudad de Cartagena de Indias.

Los principales ingresos de Epa Cartagena lo constituyen las transferencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena tal como lo contempla ley 768 de 2002. Las transferencias en mención son para funcionamiento (Nomina y demás gastos asociados a la misma), arrendamientos, entre otros y para gastos de inversión para cumplir con lo misional.

También se reciben ingresos por las autorizaciones de podas, talas, vertimientos, planes de manejo, Pin para transporte de residuos de la construcción, Transferencias por ley 99 de 1993 de las empresas generadoras de energía, etc.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, se preparan atendiendo las políticas contables incluidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la CGN, en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Mediante resoluciones No 492 de 2018, la U.A.E. Contaduría General de la Nación adoptó el Manual de Políticas Contables alineado con el Marco Normativo para entidades de gobierno, el cual a su vez se constituye como el documento base para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la entidad. De igual forma se da cumplimiento a las Resoluciones, Circulares y demás directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Existen deficiencia en el flujo de la información de las subdirecciones jurídica y técnicas a la financiera, toda vez que no existe una política para que documentos que se generen en las otras áreas como actas de liquidación de convenios y contratos, se realice una copia para el área de contabilidad, así como las actas del Comité de Conciliación, etc.

El EPA, en su calidad de entidad pública descentralizada perteneciente al Presupuesto Distrital de Cartagena de Indias, registra en el Sistema Apolo Ultra, la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad misional, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

En el proceso del manejo de la información contable y financiera la entidad sigue haciendo esfuerzos para la optimización del Software ya que presenta deficiencias en el suministro de información requerida como es el caso de los Estados Financieros comparativos que hay que elaborarlos en Excel, situación ésta que es muy dispendioso debido a que desde el presente año (2020) dichos estados son de manera comparativa en relación con el mes anterior.

Es de saber que los certificados de Ingresos y Retenciones laborales, y demás proveedores son elaborados a mano, toda vez que las cifras que arroja son inconsistentes, es decir, no coinciden los valores reales a certificar.

Los estados financieros y sus cifras son consistentes y razonables.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

El Establecimiento Público Ambiental hace parte del grupo de las entidades de gobierno contenidas en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros que prepara Epa Cartagena son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Estos Estados Financieros han sido preparados en el periodo del 1 de enero al 31 de 2020, los cuales son aprobados por el Consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena y dictaminados por el Revisor Fiscal de la misma.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena es una entidad descentralizada del Distrito de Cartagena, con autonomía financiera, administrativa y presupuestal, por lo que tiene sus procesos contables, financieros totalmente independientes, y su flujo de información es para sí y para terceros.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena genera Estados Financieros que no consolidan ni agregan información contable de terceros.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de Contabilización y Medición: El Establecimiento Público Ambiental Cartagena, aplica los criterios de devengo para sus operaciones contables de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno contenidas en la Resolución 533 de 2015 definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables establecido por EPA CARTAGENA.

2.2 Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). El desempeño de la Entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos (Cop). Debido a lo anterior, la administración del EPA CARTAGENA, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

NIVEL DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación.

2.3 Tratamiento de Moneda Extranjera

El Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, no ha realizado transacciones en moneda extranjera alguna, por lo que las cifra reveladas en sus estados financieros son en la moneda funcional, peso colombiano (Cop).

2.4 Hechos Ocurredos después del cierre

No se ha conocido información alguna después del cierre que conlleve a revelación alguna con incidencia en la información contable, excepto una demanda del restablecimiento del derecho interpuesta por la señora María de Jesús Herrera Tordecilla, quien estuvo vinculada por prestación de servicios apoyando al área administrativa en la mensajería, a quien le fallaron a su favor en segunda instancia y se le debe reconocer sus prestaciones sociales y todo lo relacionados a salarios y además sus respectivos intereses moratorios ya que así lo ordena el fallo.

Cabe aclarar que esta demanda no se encuentra dentro del reporte del grupo de procesos judiciales en contra de la entidad relacionadas y enviadas a contabilidad, razón por la cual cifra alguna para mostrar, adicionando que se hizo la solicitud a archivo para que hagan allegar los contratos suscritos por la demandante y el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.

2.5 Otros aspectos

2.5.1 Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables EPA CARTAGENA

Aplica las normas establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, etc. Igualmente dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y Balance y los libros auxiliares.

2.5.2 Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad

El EPA CARTAGENA, prepara sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2.5.3 Cumplimiento de obligaciones

En cumplimiento a sus obligaciones, Epa Cartagena a 31 diciembre de 2020, ha presentado y se encuentra al día con las siguientes declaraciones tributarias:

- Declaración de Ingresos y Patrimonio año 2019, presentada en el 2020
- Información Exógena año 2019
- Declaración mensual de Retención en la fuente por renta e Iva
- Declaración de Retención en la fuente de Industria y Comercio
- Declaración de Estampillas Hospital Universitario del Caribe
- Descuentos efectuados y transferidos por Estampilla Universidad de Cartagena
- Descuentos efectuados y transferidos por Estampilla Años Dorados a la Alcaldía de Cartagena.

El Establecimiento Público Ambiental dio cumplimiento al Decreto nacional 568 del 15 de abril de 2020, en el cual crea el Impuesto Solidario por el Covid19.

La finalidad de este Impuesto Solidario es generar recursos para apoyar a la clase media y trabajadores independientes, quienes se han visto afectados por la pandemia.

Este impuesto fue aplicado a todos los funcionarios públicos de planta que devengaran \$10.000.000, en adelante y es independiente a la Retención en la fuente por conceptos laborales, es decir, doble retención.

Cabe aclarar que este impuesto Solidario fue transitorio, aplicado solo durante los meses de mayo a julio.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIEZGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, no ha realizado juicios en lo referente a la aplicación a sus políticas contables aplicadas.

3.2 Estimaciones y supuestos

Las vidas útiles son las siguientes: Maquinaria y Equipo, entre 10 y 15 años, Muebles y Equipo de Oficina, entre 2 y 10 años, Equipos de comunicación y computación, entre 3 y 5 años. La depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo; pero no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso para ser objeto de reparaciones o mantenimiento.

Para el caso de las demandas laboral en contra de la entidad por restablecimiento del derecho, interpuestas por excontratistas que prestaron sus servicios con la entidad, se han estimados unos valores de acuerdo a la etapa y la probabilidad u ocurrencia del proceso.

Teniendo en cuenta que existen varias demandas en segunda instancia la por haberse negado las pretensiones, las cifras estimadas podrían disminuirse en caso que las ratifiquen.

3.3 Correcciones Contables

No se ha presentado corrección de errores de periodos anteriores, cuando esto ocurra se revelará de manera pertinente.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena no tiene ningún tipo de inversión en bolsas de valores, ni Cdt's, ni acciones; tampoco otorga crédito a ninguna persona natural ni jurídica y nunca ha recurrido a terceros buscando apalancamiento financiero para el ejercicio funciones.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del Covid-19

Por ley la Alcaldía Mayor de Cartagena envía transferencia a Epa Cartagena para sus gastos de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de lo misional; sin embargo, por motivos de pandemia, durante la presente vigencia (2020) se vieron disminuidos los recursos por parte de la Alcaldía para inversión.

Lo anterior indica que se presentó una disminución en los ingresos total de la entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena se rige por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno contenidas en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Las políticas contables fueron aprobadas mediante Acuerdo 0137 del 27 de febrero de 2017 por el Consejo Directivo de la entidad, son formuladas de acuerdo a las necesidades que posee **EPA CARTAGENA**, las cuales sirven para el registro y presentación, de manera oportuna, de la información financiera.

EPA CARTAGENA elabora las políticas contables con el fin de suministrar información que sea:

- (a) Relevante para la necesidad de toma de decisiones económicas de los usuarios; y

- (b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros presenten de forma fidedigna la situación financiera de la entidad.

- (c) Promueve la uniformidad de la información contable

- (d) Entre otras

Entre los diferentes objetivos que persiguen las políticas contables de **EPA CARTAGENA**, los cuales buscan que la información financiera sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios, se definen los siguientes:

- Rendición de cuentas
- Toma de decisiones
- Control.

Establecer políticas contables que garanticen la preparación y presentación de la información financiera, en forma clara y confiable, es de mucha utilidad. Los estados financieros son elaborados de tal forma que facilitan el análisis y comparabilidad de la información financiera para una adecuada toma de decisiones, rendición de cuentas y control.

Los estados financieros de **EPA CARTAGENA** cumplen con las características cualitativas y cuantitativas, por lo que cuentan con bases contables como principios, criterios y métodos homogéneos que facilitan la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a los usuarios,

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

Entre las políticas aprobadas encontramos:

- Efectivo
- Cuentas por Cobrar
- Propiedad Planta y Equipos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a Empleados
- Ingresos

POLITICAS DE FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Como efectivo se registran tanto la caja general y menor, como los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y/o extranjera que tengan libre disposición, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses). También se registrarán inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En la apertura

- Al costo de la transacción

Medición inicial

- EPA llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

Medición posterior

- Al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Información a revelar

EPA revelará en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada y otras políticas contables utilizadas.

La entidad revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

➤ Inversiones de Administración de Liquidez

Clasificación

Las inversiones de EPA se pueden clasificar al costo o Valor razonable, teniendo en cuenta que es una entidad del gobierno.

Medición inicial

- Precio de mercado- precio de la transacción (incluidos los costos de transacción de acuerdo a la categoría de clasificación)

Medición posterior

- La inversión de administración de liquidez se medirá al valor razonable: al precio de mercado, variaciones al resultado. Instrumentos del patrimonio sin intención de negociar ni precio de mercado, afecta el patrimonio.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Reclasificaciones.

En EPA se reclasificarán las inversiones de administración de liquidez si hay cambio en la intención de la inversión.

Deterioro de Valor: Este se da a partir de indicios de deterioro –Valor Recuperable.

Baja en Cuentas. La baja en las cuentas de Inversión de Administración de Liquidez se da cuando existe expiración de los derechos o transferencia de riesgos y beneficios de instrumentos financieros.

POLITICAS DE CUENTAS POR COBRAR

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las misma, corresponderá a la Sub-Dirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área de Tesorería y el Área Contable.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por EPA en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Que incluyen:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Definiciones

Activos: Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- Usar un bien para prestar servicios,
- Ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- Recibir una corriente de flujos de efectivo.

El Control: Implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

Propiedad, Planta y Equipo: son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos y los bienes muebles para arrendarlos a terceros.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de la norma.

Depreciación: Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Monto depreciable: Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido menos su valor residual.

Perdida por deterioro: Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

Valor en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la deprecación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Valor recuperable: Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso.

Valor residual: Es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil: Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo,

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso

Epa Cartagena, establece como criterio para reconocimiento de su activo fijo aquellos bienes cuyo costo de adquisición supere los 50 Uvt.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indefinido.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado

CUENTAS POR PAGAR

Responsabilidades

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las misma, corresponderá a la Sub-Dirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área de Tesorería y el Área Contable.

Normatividad Aplicada

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.

Pasivo: Es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicios.

Cuentas por pagar: Obligaciones adquiridas por la entidad por terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Baja en cuentas: Es el pago de una obligación, expiración de las obligaciones, se transfieran las obligaciones a un tercero o se renuncie a las obligaciones de las cuentas por pagar, previamente reconocido en el estado de situación financiera.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por EPA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Baja en cuenta

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor de los libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Revelaciones

La entidad revelará información al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

- Plazo
- Tasa de interés,
- Vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad
- Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- Los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Responsabilidades

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación, corresponderá a la Subdirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área Contable.

Normatividad Aplicada

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.

Planes de beneficio por retiro: son acuerdos en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a sus empleados en el momento de terminar sus servicios o después, ya sea en forma de renta periódica o como pago único, siempre que puedan ser determinados o estimados con anterioridad al momento del retiro, ya sea a partir de las cláusulas establecidas en un documento o de las prácticas habituales de la entidad.

Planes de aportaciones definidas: son programas de beneficio por retiro, en los que las cantidades a pagar se determinan en función de las cotizaciones al fondo y de los rendimientos de la inversión que el mismo haya generado.

Planes de beneficios definidos: son medidas de beneficio por retiro, en los que las cantidades a pagar se determinan por medio de una fórmula normalmente basada en los salarios de los empleados, en los años de servicio o en ambas a la vez.

Participantes: son los miembros del plan de beneficio por retiro y otras personas que tienen el derecho a prestaciones en virtud de las condiciones del plan.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que EPA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- *Acuerdos* formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que

transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

EPA deberá clasificar los beneficios a los empleados en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo,
- Beneficios a los empleados a largo plazo,
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y

Sera el Área de talento humano el encargado de definir la clasificación de los beneficios a los empleados según los acuerdos que sean pactados con los empleados.

POLITICA DE INGRESOS

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las misma, corresponderá a la subdirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área de Tesorería y el Área Contable.

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones

Ingresos: Son los incrementos brutos en los beneficios económicos o potencial de servicios prestados a lo largo de un periodo contable, los cuales representan entradas o incrementos en activos o salidas o decrementos de pasivos, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportes para la creación de la entidad.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Son recursos monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal

que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La entidad tenga el control sobre el activo,
- Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Ingresos Fiscales

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Reconocimiento

La entidad reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Medición

Los ingresos producto de las liquidaciones, se medirán por el valor determinado en las mismas y los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los obligados

POLITICA DE GASTOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La preparación y actualización de la política contable, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación, corresponderá a la Subdirección Administrativa y Financiera por intermedio del Área Contable.

Normatividad Aplicada

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos para entidades del gobierno; emitidas por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.
- Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del gobierno emitida por la contaduría general de la nación, en cumplimiento de la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable a entidades del gobierno y otras disposiciones.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que EPA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- *Acuerdos* formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa valida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que

EPA deberá clasificar los beneficios a los empleados en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo,
- Beneficios a los empleados a largo plazo,
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y

Sera el Área de talento humano el encargado de definir la clasificación de los beneficios a los empleados según los acuerdos que sean pactados con los empleados.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIO

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAD

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION

NOTA 33. ADMINIST DE RECURSOS EN SEG SOC EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACION TASA DE CAMBIO EN MONEDA

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Composición

El efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

ANEXO 5.1 1110: DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena tiene doce (12) cuentas de ahorro en diferentes entidades financieras así:

- Banco GNB Sudameris nueve (9) cuentas
- Banco de Bogotá dos (2) cuentas Banco
- Banco Davivienda una (1)

Estos recursos se encuentran libres de embargos para ser utilizados en el cometido institucional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.469.861.453	2.884.904.818,03	3.584.956.634,97
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	6.469.861.453	2.884.904.818,03	3.584.956.634,97

CUENTA DE AHORRO BANCARIA 6.469.861.453.00

111006		
11100601	Banco GNB Sudameris Cta.43300400032	1.320.136.495,81
11100603	Banco GNB Sudameris Cta.433005012748	3.356.889.912,58
11100604	Banco GNB Sudameris Cta.43300400034-8	468.529,75
11100605	Banco GNB Sudameris No.43300400033-0	381.995.740,42
11100608	Banco GNB Sudameris No433004000678	33.220.368,11
11100612	Banco GNB Sudameris 90550879710	7.047.898,40
11100614	Banco GNB Sudameris Cta.90550882170	3.085.569,65
11100618	Banco GNB Sudameris Cta.No.90550897920	1.352.268,97
11100621	Banco Davivienda	1.356.408.979,11
11100622	Banco GNB Sudameris Cta.90550927780	6.330.957,88
11100623	Banco de Bogotá	13.191,53
11100624	Fiduciaria Bogotá	88.128,83
11100625	Banco GNB CTA 90550937100	2.823.411,51

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena reconoce como cuentas por cobrar: los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluirán los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las operaciones que se derivan en cuentas por cobrar, son los importes pendientes de cobro, derivados tanto de las transferencias, viabilidades ambientales, convenios, entre otros.

Medición:

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2020 corresponden a los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	294.781.554	31.219.948	263.561.611
13.84	Db	Otras Cuentas por cobrar	294.781.554	31.219.948	263.561.611
13.84.90	Db	Otras Cuentas por Cobrar	294.781.554	31.219.948	263.561.611

La variación sustancial de Cuentas por Cobrar en relación al año anterior es debido a que al cierre de la vigencia la Alcaldía de Cartagena no había girado las transferencias para gastos de funcionamiento de la entidad, recursos que hacen parte de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), esta cuenta representa el 87.41% del total de las cuentas por cobrar.

Es de aclarar que durante el año 2020 la Alcaldía Mayor de Cartagena, no hizo transferencias para gastos de Inversión.

Las transferencias para funcionamiento se destinan para pagar gastos de nómina, prestaciones sociales, seguridad social y demás gastos relacionados a ella, de igual forma se cubre gastos de arrendamientos, servicios técnicos etc.

Código Contable	DEUDOR	CONCEPTO	VALOR
138490	Alcaldía Mayor de Cartagena	Transferencias para Gastos de Funcionamiento	257.690127.77
138490	Cardique	Saldo de Convenio 02 de agosto de 2020	7.850.000, 00

Con la Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique Cardique se firmó el Convenio Interadministrativo 02 de septiembre de 2020 del cual quedaron pendientes por transferir \$ 7.850.000, 00.

El resto de cuentas por cobrar son cuantías menores no relevantes.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIG CONTA BLE	NA T	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.669.935.956,00	2.022.348.383,00	-352.412.427,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipos	1.465.738.518,00	1.465.738.518,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	536.757.585,00	536.757.585,00	0,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	455.206.667,00	401.884.491,00	53.322.176,00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	583.460.326,00	583.460.326,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-	-965.492.537,00	-
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-617.191.672,00	-343.320.436,00	-
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-170.629.603,00	-158.082.479,00	-
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-311.786.921,00	-258.085.892,00	-
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-271.618.944,00	-206.003.730,00	-

Esta cuenta representa los bienes de propiedad de Epa Cartagena, adquiridos con el presupuesto de la misma durante sus diecisiete (17) años de funcionamiento.

Al momento de la adquisición de cualquier activo que deba registrarse como tal, se reconoce por su costo de adquisición.

La cuenta 1670 Equipo de Comunicación y computación presenta un incremento del 11.72% debido a la adquisición de equipo de cómputo para el funcionamiento de la entidad, así:

Equipo de computo	Marca	Valor
Tableta Ipadde 10 pulgd	Appad	\$ 3.332.523
Tableta Ipadde 10 pulgd	Appad	3.332.523
Scanner Tipo duplex	Fujitsu	3.738.232
Scanner Tipo duplex	Fujitsu	3.738.232
Scanner Tipo duplex	Fujitsu	3.738.232
Computador Win 10	Compu max	3.623.907
Computador Win 10	Compu max	3.623.907
Computador Win 10	Compu max	3.623.907
Computador Win 10	Compu max	3.623.907
Computador Win 10	Compu max	3.623.907
Portátil de 1 Tb	Hp	3.013.333
Portátil de 1 Tb	Hp	3.013.333
Portátil de 1 Tb	Hp	3.013.333
Portátil de 1 Tb	Hp	3.013.333
Impresora Láser led		3.941.241
Impresora de rotulo	Zebra Gk 420	1.328.306
Total		\$ 53.322.176, 00

Durante la presente vigencia la Propiedad Planta y Equipo de Epa Cartagena presenta una disminución del 17.43% debido al efecto de la depreciación de dichos bienes. Estos bienes se deprecian en línea recta de acuerdo la política contable de la entidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	177.419.101,00	206.419.101,00	-29.000.000,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	526.906.857,00	526.906.857,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	349.487.756,00	320.487.756,00	-29.000.000,00

Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.07		1.9.70.08	
	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL	
SALDO INICIAL	219.406.857,0	307.500.000,0	526.906.857,0	
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	
Adquisiciones en compras			0,0	
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	
* Especificar tipo de transacción 1			0,0	
SUBTOTAL				
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	219.406.857,0	307.500.000,0	526.906.857,0	
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	219.406.857,0	307.500.000,0	526.906.857,0	
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	205.987.756,0	143.500.000,0	349.487.756,0	
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	176.987.756,0	143.500.000,0	320.487.756,0	
+ Amortización aplicada vigencia actual	29.000.000,0		29.000.000,0	

=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	13.419.101,0	164.000.000,0
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	93,9	46,7
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0

Los intangibles de Epa Cartagena están compuestos por las licencias adquiridas para los equipos incluidas la licencia del Software Apolo, en el cual se maneja la información contable, presupuestal, tesorería, talento humano, almacén, entre otros.

El software Apolo fue adquirido en el año 2003, es decir, desde que entró en funcionamiento el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, hasta la fecha ha recibido varias actualizaciones al punto que la información se maneja desde la nube.

Este software en la actualidad se encuentra en etapa de optimización y actualización, es decir, tratando de poner en funcionamiento otros módulos incluidos en el. Es de saber que los certificados de Ingresos y Retenciones laborales, y demás proveedores son elaborados a mano, toda vez que las cifras que arroja son inconsistentes, es decir, no coinciden los valores reales a certificar.

Dentro de los requerimientos se encuentra la emisión de los estados financieros mensualizados, pero de manera comparativa, ya que antes solo se requerían comparativos los del mes de diciembre con el año inmediatamente anterior.

Alrededor del año 2015 Epa Cartagena adquirió un software ambiental por valor de \$307.500.000= siendo el proveedor la Caja de Compensación Familiar Comfenalco - Cartagena. De este software no se conoce licencia y se dejó usar toda vez que hace funciones similares al Sigob y a la Ventanilla de información de trámites ambientales (Vital).

Tanto el software como las licencias se amortizan en línea recta.

Aunque el software Apolo cumple muchos requerimientos, estos no logran suplir el 100%, por lo que se logra completan con procesos manuales.

La administración conoce la situación de la cual ha tomado partida en los ajustes necesarios para el buen funcionamiento del software administrativo y financiero.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.014.898.860	1.504.931.105	-490.032.245
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	445.919.973,00	895.162.695	-449.242.722
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	46.583.751,00	177.382.261	-130.798.510
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	14.810.121,00	12.089.033,00	2.721.088
2.4.36	Cr	Retenciones en la fuente	69.291.933,00	279.747.758,00	-210.455.825
2.4.60	Cr	Sentencias	181.220.429,00	0,00	181.220.429
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	257.072.653,00	140.549.358,00	116.523.295

Este grupo representa deudas con terceros, en donde el 50% de ellas son descuentos o retenciones efectuadas a contratistas, proveedores y funcionarios de la planta de personal de la entidad., el resto de cuentas si son pasivos netamente por el funcionamiento institucional; cabe resaltar que estos pasivos son a corto plaza, en donde unos quedan cuentas por pagar y el resto en reserva presupuestal.

21.1 Revelaciones Generales

Anexo 21.1.1

CODIGO CONTAB	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	438.252.310	887.495.026	- 449.242.716
24010201	Construcción Adecuaciones Parques y Arborización	22.249.516	22.249.516	-
24010203	Operación y Mantenimiento de la Bocana y Dársena	60.043.553	189.011.807	- 128.968.254
24010205	Educación y Cultura Ambiental	9.354.220	173.946.095	- 164.591.875
24010206	Sistema de Gestión Hídrica de la Ciénaga de la Virgen y Recuperación del Manglar	1.924.000	-	1.924.000
24010211	Fortalecimiento Institucional	10.253.111	61.702.190	- 51.449.079
24010212	Control, Vigilancia y Seguimiento Ambiental	13.938.364	7.282.764	6.655.600
24010217	Mitigación Ambiental	14.413.184	14.413.184	-
24010218	Interventoría Proyectos De Regalías	3.209.683	3.209.683	-
24010219	Parque Distrital Ciénaga de la Virgen	203.148.068	203.325.763	- 177.695

24010225	Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental	69.198.267	45.698.247	23.500.020
24010227	Vegetación, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	15.425.431	163.003.458	- 147.578.027
24010228	Negocios Verdes, Producción y Consumo Sostenible	4.131.913	3.652.319	479.594
24010229	Sistema Arbolado Urbano	1.443.000	0	1.443.000
24010231	Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático	9.520.000	0	9.520.000

Cabe resaltar que este rubro tuvo una disminución del 51% en relación al año anterior, aunque predecir mayor disminución o aumento es impredecible ya que todo depende del cobro de los contratistas

De las quince (15) cuentas que representan este grupo, solo cinco (5) representan variaciones disminuyendo sus en relación al año anterior, así:

- Operación y mantenimiento de la Bocana
- Educación Ambiental
- Fortalecimiento Institucional
- Parque Distrital Ciénaga de la Virgen
- Vegetación, Bioseguridad y Servicios Ecosistémicos

Código contable: 24.07.22 Estampillas

Anexo 21.1.5 Recursos a favor de terceros

Esta cuenta agrupa los descuentos que se les aplican a todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos con el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena. Estos descuentos son:

- Estampillas Años dorados 2%
- Estampilla Hospital Universitario del Caribe 1%
- Estampilla Universidad de Cartagena 2%

CODIGO CONTAB	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
2407	Recursos a Favor de Terceros	46.583.751	177.382.261	- 132.798.510
240722	Recursos a Favor de Terceros	44.510.575	175.309.085	-130.798.510
24072201	Estampillas Años Dorados	30.515.169	92.666.851	-62.151.682
24010205	Estampilla Universidad de Cartagena	2.133.289	35.640.808	-33.507.519
24010206	Estampilla Pro Hospital Universitario del Caribe	11.862.117	47.181.426	-35.319.309

La estampilla Años Dorados creada por el Concejo de Cartagena en años anteriores y fue modificada mediante Acuerdo Distrital 025 de diciembre de 2015, pasando del 1% al 2%. Este Acuerdo manifiesta hay que descontarles a todas las personas naturales o jurídicas el 2% del valor del contrato suscrito entre el Distrito y sus descentralizados y el contratista. Los

recaudos de dichas estampillas deben ser transferidos a la Alcaldía Mayor de Cartagena para financiar el programa Adulto Mayor del Distrito de Cartagena.

Estampilla Universidad de Cartagena siempre a la altura de los tiempos: Creada por la Asamblea del departamento de Bolívar mediante ordenanza 26 de julio 26 de 2012.

Esta estampilla será aplicada a todas las personas naturales o jurídicas que contraten y/o presten sus servicios en el Distrito de Cartagena y sus entes descentralizados, descontándoseles un 1% del valor del contrato suscrito, cuyos recaudos serán transferidos a la Universidad de Cartagena los cuales los distribuyen así:

- 35% construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento de la planta física, de la biblioteca, escenarios deportivos, bienestar, etc.
- 25% para invertir en Proyectos de investigación
- 10% para la sede del municipio de Magangué
- 10% para la sede del municipio de El Carmen de Bolívar
- 10% para la sede del municipio de Mompox
- 10% para otras sedes diferentes a Distrito de Cartagena

Estampilla Pro Hospital Universitario del Caribe: Mediante la Ordenanza 018 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea departamental de Bolívar, es creada dicha estampilla la cual será aplica a las personas naturales o jurídicas que contraten con el Distrito y sus entes descentralizados

Los recursos recaudados por esta estampilla serán invertidos al menos así:

- 80% Inversión y Mantenimiento de la planta física
- Dotación y mantenimiento quirúrgico
- Compra de equipos para poner en funcionamiento el laboratorio, entre otros gastos, etc.

Cabe resaltar que el recaudo a favor de terceros presenta una disminución general del 74.57% en relación al año 2019.

Esta disminución obedece a que la contratación bajo debido a que la Alcaldía Mayor de Cartagena no transferencias para inversión por motivos de la pandemia (Covid19).

Lo anterior también una incidencia en los ingresos que percibieron dichas entidades por dichos descuentos toda vez que son sus ingresos para su funcionamiento e inversión para lo que fueron creadas.

Código Contable: 2424

21.1 Revelaciones generales

Anexo 21.1.7 DESCUENTOS DE NOMINA

Código	Conceptos	2020	2019	Variación
Contable	Total, Dctos	14.810.121	12.089.033	2.721.088
242401	Aptes a Pensionales	5.468.885	1.302.844	4.166.041
242402	Aportes a Salud	3.557.052	0	3.557.052
242407	Libranzas	2.893.919	2.519.114	374.805
242411	Embargos Judiciales	163.752	1.229.124	-1.065.372
242412	Seguros	2.596.300	6.907.738	-4.311.438
242490	Otros Dctos de Nomina	130.213	130.213	0

Los descuentos de nómina están compuestos por todas aquellas deducciones legales y extralegales o autorizados por el trabajador que se aplica al trabajador al momento del pago de su salario.

Entre los descuentos legales y obligatorios que no necesitan autorización del empleado se encuentran:

- Descuento para salud 4%
- Descuento par pensión 4% si gana menos de cuatro smlv
- Descuento para pensión 5% si gana de cuatro smlv en adelante, de los cuales un 1% va para el fondo de solidaridad pensional.
- Retención en la fuente por conceptos laborales cuando se amerite, es decir, cuando el ingreso que gravado con el impuesto.
- Descuento por embargo ordenado por un juez de la república.

Descuentos autorizados por el trabajador

El todo trabajador puede autorizar que le apliquen descuentos del pago de su salario para cumplir obligaciones con terceros, los cuales reciben el nombre de libranzas, tales como:

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

- Cuota sindical
- Aportes a Cooperativa donde se encuentre afiliado
- Cuota a exequias fúnebres y cualquier otro descuento con quien la entidad tenga convenio.

Cabe resaltar que la entidad a cierre de la vigencia se encuentra a paz y salvo con las:

- Empresas Promotoras de Salud (Eps)
- Administradoras de Fondo de Pensiones (Afp)
- Administradora de Riesgos Laborales (Arl)

De igual forma se encuentra a paz y salvo con el resto de aportes a parafiscales a:

- Caja de Compensación Familiar Comfenalco
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena
- Escuela Superior de Administración Pública – Esap
- Escuelas e Institutos Técnicos Industriales

Anexo 21.1.10 Créditos Judiciales

Sentencia Nacional

Código Contable	Sentencia	Persona	Valor en libros
24.60.02	Nacional	Natural	\$181.220.429

Con Sentencia fechada el 8 de mayo de 2019, el Consejo de Estado falla en segunda instancia a favor de la señora **BEATRIZ EUGENIA GIL Y OTROS** por el fallecimiento de su esposo, el señor *José de Jesús Aristizábal*, por lo que se buscó la reparación directa, en donde fueron vinculados con responsabilidad compartida:

- El Distrito de Cartagena
- Universidad del Sinú sede Pie de la Popa
- Establecimiento Público Ambiental de Cartagena

Texto tomado de la sentencia

“TERCERO DENIÉGUENSE las pretensiones de la demanda en **Salvemos Juntos** **concerniente al particular Rolando Bechara Castilla y consecuentemente a la** **Cartagena** **aseguradora La Previsora S.A.**

“CUARTO: DECLÁRASE administrativa y solidariamente responsables al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena –EPA -, por los daños antijurídicos sufridos por los señores Beatriz Eugenia Gil De Aristizábal, Juan Pablo Aristizábal Gil, José David Aristizábal Gil, Martha Eugenia Aristizábal Gil y Diosana Patricia Aristizábal Gil, con ocasión de la muerte del señor José de Jesús Aristizábal Henao y, en consecuencia

ACTORES	CONDENA	CUANTIA	EPA
Beatriz E. Gil de Aristizábal	100 SMLV	90.852.600	\$ 30.284.200
Juan Pablo Aristizabal Gil	101 SMLV	90.852.600	30.284.200
José David Aristizabal Gil	102 SMLV	90.852.600	30.284.200
María Eugenia Aristizabal Gil	103 SMLV	90.852.600	30.284.200
Diosana Patricia Aristizabal Gil	104 SMLV	90.852.600	30.284.200
TOTAL		\$ 454.263.000	\$ 151.421.000

CONCEPTOS

LUCRO CESANTE

ACTORES	CONDENA	EPA
Beatris Eugenia Gil de Aristizabal	86.904.966	28.968.322

CONCEPTOS

DAÑO EMERGENTE

ACTORES	CONDENA	EPA
Juan Pablo Aristizábal Gil	2.493.322	831.107

CONCEPTO	CONDENA
Perjuicios Morales	151.421.000
Lucro Cesante	28.968.322
Daño Emergente	831.107
TOTAL	\$181.220.429

OTRAS CTAS POR PAGAR 2490

ANEXO 21.1.17 Otras Cuentas por pagar

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
249028	Seguros	6.931.779
249050	Aporte ICBF y Sena	2.191.017
249051	Servicios Públicos	8.262.780
249054	Servicio de Consultoría y Honorarios	62.040.093
249055	Remuneración Servicios Técnicos	19.197.299
249058	Arrendamientos Operativos	1.533.564
249090	Otras Cuentas Por Pagar	156.916.121
		257.072.6523

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Código contable: 2511

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que EPA CARTAGENA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
		# JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	593.176.236	544.671.330	48.504.906
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	593.176.236	544.671.330	48.504.906
	Db	PLAN DE ACTIVOS	593.176.236	544.671.330	48.504.906
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	593.176.236	544.671.330	48.504.906
(=) NETO					
		A corto plazo	593.176.236	544.671.330	48.504.906

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

Anexo 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	593.176.236,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	38.590.587,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	188.800.058,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	22.095.019,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	97.900.358,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	120.800.288,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	103.954.736,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1.176.945,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	15.322.091,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.112.354,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	1.423.800,0

Pasivo Laboral a cada uno de los funcionarios

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA
JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO	42.489.837

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

DELIA CALVO RAMIREZ	37.495.715
RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE	35.738.694
DENISE MORENO SIERRA	33.014.943
SIBILA M. CARREÑO QUIROZ	33.548.167
BLADIMIR BASSABE	33.297.940
NORMA BADRAN	32.472.333
LIGIA CECILIA BERMUDEZ SAGRE	32.833.815
JANETH ARROYO COLOMBO	34.714.483
ALFONSO E. CAPELLA CALDERON	25.728.797
LEOBARDO ROCHA ROMAN	30.593.086
ISLENA GUARDO MARRUGO	19.542.161
VICTOR CHAVEZ FLORES	21.249.509
DECIO ECHENIQUE BATISTA	20.521.672
CLAUDIA CRISTINA GÜETO CABRERA	12.422.285
JOSE DEL CRISTO MARRIAGA QUINTANA	15.498.797
URIEL AGUILAR ALVAREZ	12.188.147
SAMIR DORIA CARDEÑO	16.276.623
YOVANNI ORTIZ RAMOS	21.344.187
YADIRA GONZALEZ GARCIA	11.736.640
KATTYA M. BOBADILLA PACCINI	11.060.800
FERNANDO FERNANDEZ POLO	9.669.225
ROBINSON ANTONIO HERRERA PEREZ	8.432.768
ROGELIO ANTONIO PEREA PUENTE	11.454.109
WALTER AQUILES SILGADO VILLA	8.816.314
TOTALES	572.141.046

Cesantías e Intereses de Cesantía

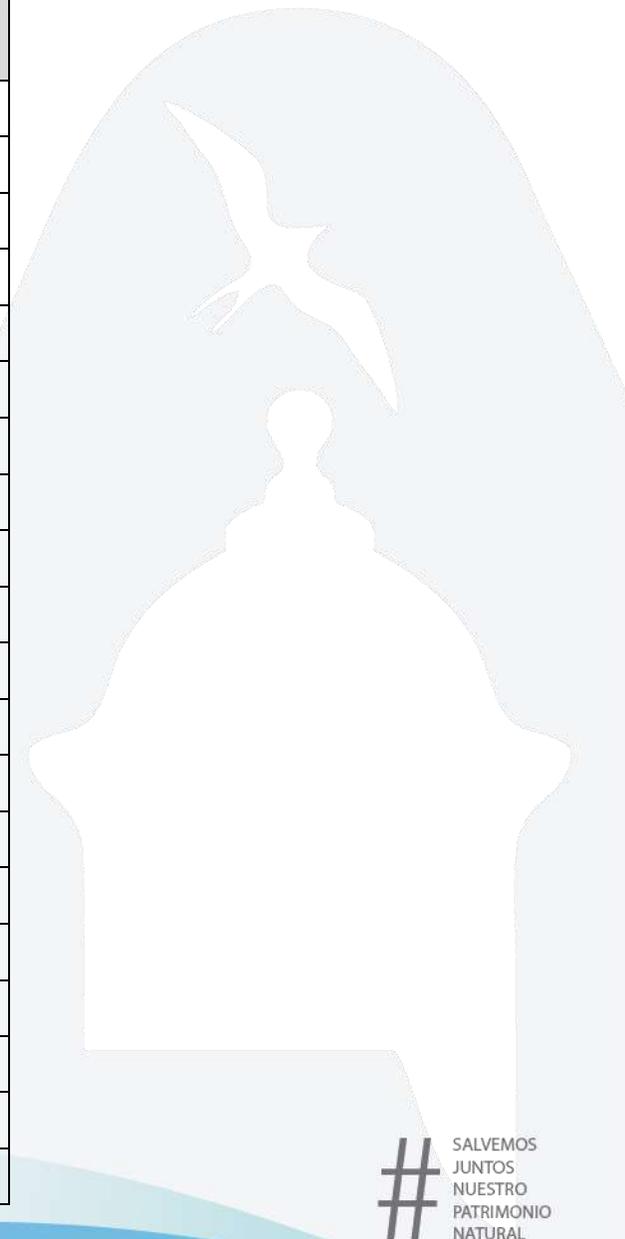
Con corte a 31 de diciembre se liquidan las cesantías y los intereses de Cesantías, los cuales deberán consignarse así en los siguientes términos:

- **Cesantías:** deben consignarse antes del 15 de febrero del año siguiente, en este caso será antes del 15 de febrero de 2021, de no hacerlo tendrá que pagar como sanción al trabajador un día salario por cada día de retardo sin que supere 24 meses.

Las Cesantías deberán consignarse en el fondo de cesantías que elija el trabajador, en caso que este no escoja el fondo de cesantías la entidad queda en libertad de consignarlo en cualquier fondo sin que esto genere perjuicio a las partes.

- **Intereses de Cesantías:** Los Intereses de Cesantías deben ser consignados en la cuenta bancaria de cada empleado antes del 30 de enero de cada año, de no hacerlo la entidad incurrirá en una sanción a favor del trabajador consistente en una suma igual al valor de los intereses a consignar hasta el momento que se produzca dicho desembolso.

FUNCIONARIO	CESANTIAS	INTERESES DE CESANTÍA
JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO	15.171.804	1.739.700
DELIA CALVO RAMIREZ	13.055.676	1.566.681
RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE	13.055.676	1.566.681
DENISE MORENO SIERRA	10.894.575	1.209.298
SIBILA MELISSA CARREÑO QUIROZ	11.087.352	1.252.871
BLADIMIR BASSABE	10.990.963	1.230.988
NORMA BADRAN ARRIETA	10.694.837	1.169.302
LIGIA CECILIA BERMUDEZ SAGRE	10.894.575	1.209.298
JANETH ARROYO COLOMBO	9.359.129	1.123.096
ALFONSO E. CAPELLA CALDERON	6.693.349	803.202
LEOBARDO ROCHA ROMAN	6.693.349	803.202
ISLENA GUARDO MARRUGO	7.065.202	847.824
VICTOR CHAVEZ FLOREZ	7.065.202	847.824
DECIO ECHENIQUE BATISTA	7.064.130	847.696
CLAUDIA CRISTINA GÜETO CABRERA	5.455.138	654.617
JOSE DEL CRISTO MARRIAGA QUINTANA	5.595.074	671.409
URIEL AGUILAR ALVAREZ	5.455.138	654.617
SAMIR DORIA CARDEÑO	5.455.138	654.617
YOVANNI ORTIZ RAMOS	5.742.251	689.070
YADIRA GONZALEZ GARCIA	3.435.063	412.208



SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

KATTYA M. BOBADILLA PACCINI	3.435.063	412.208
FERNANDO FERNANDEZ POLO	3.662.238	439.469
ROBINSON ANTONIO HERRERA PEREZ	3.662.238	439.469
ROGELIO ANTONIO PEREA PUENTE	3.469.488	416.339
WALTER AQUILES SILGADO VILLA	3.647.411	437.689
TOTALES	188.800.058	22.099.371

Cabe aclarar que Epa Cartagena no tiene personal pensionado a su cargo toda vez que empezó a funcionar en agosto de 2003 y todos sus funcionarios se encuentran afiliados en Colpensiones y otra parte a Administradoras de Fondos de Pensiones Privados (AFP).

Es de Resaltar que en diciembre del presente año (2020), se debió presentar el primer retiro de la planta de personal debido a que el funcionario Fernando Fernández Polo, identificado con cédula de ciudadanía N° 9.077.949, posesionado en provisionalidad desde el 21 de agosto de 2003, quien ocupa el cargo de Técnico Administra de la Subdirección Administrativa y Financiera, el 26 de diciembre cumplió 70 años de edad, lo que por ley no puede seguir laborando en la planta de personal de la entidad.

El retiro no fue posible debido a que el funcionario se encontraba de vacaciones reintegrándose el 19 de enero de 2021.

BENEFICIOS POS EMPLEO

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, no tiene establecido beneficios pos empleo salvo el pago de sus prestaciones sociales adeudadas que hacen parte de su liquidación al momento del retiro.

La Subdirección Administrativa y Financiera junto con el Comité de la Alta Gerencia de Epa Cartagena, encargado de las políticas de bienestar e incentivos elaboraran los beneficios pos empleo para cuando se produzcan retiro de funcionarios por motivos del disfrute su pensión.

26.1 Cuentas de Orden Deudoras


DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	177.670.589,00	177.670.589,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	177.670.589,00	177.670.589,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	145.099.130,00	145.099.130,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	2.098.259,00	2.098.259,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	30.473.200,00	30.473.200,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	177.670.589,00	177.670.589,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	177.670.589,00	177.670.589,00	0,00

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1.249.250.419	2.906.161.326	-1.656.910.907
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.249.250.419	-2.906.161.326	1.656.910.907
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-1.249.250.419	-2.906.161.326	1.656.910.907

Este grupo de cuentas representa posibles derechos de terceros en contra de la entidad.

Se observa que esta cuenta presentó disminución debido a que las pretensiones de la demandante Beatriz Gil de Aristizábal, se redujeron sustancialmente y su valor real ajustado al cierre de esta vigencia asciende a la suma de \$181.220.429, o los cuales se registró como un pasivo en la cuenta de Sentencias, en el código contable 246002 y la cuenta de Gastos Sentencia Judicial.

DEMANDANTE	TIPO DE DEMANDA	CONCEPTO	CUANTIA
MIRIAN TOBOS TONJANO	Reparación Directa	Demanda presentada 2007 en el Juzgado 9° Administrativo, por la muerte del señor Jorge Parra López, quien falleció por asfixia mecánica al caer en un aljibe sin tapa en las murallas donde está ubicado Café del Mar. Este proceso se encuentra para dictar sentencia. Pretensión 150.000	\$150.000.000,00
URBANO ROSSY Y CORDELIA ULIVI	Reparación Directa	El demandante alega daños morales por la privación de la libertad por haber sido detenido por la Guardia Ambiental por practicar la caza de patos en la Ciénaga de la Virgen, fue detenido y llevado a las instalaciones de la Sijin por un (1) día Cuantía: \$ 315.140 El EPA fue exonerado en primera instancia pero el demandante apeló dicho fallo y está por definirse juez de segunda instancia	315.140.000
INVERSIONES EL CACIQUE BITAGUI S.A.S	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Se encuentra en despacho desde el 25 de noviembre del 2019 para obecer y cumplir lo resuelto	304.869.228,00

		por el superior que revoca decisión de primera instancia y niega la caducidad.	
GILBERTO JARABA NUÑEZ	Restablecimiento del Derecho	El Señor Gilberto Jaraba, presentó demanda contra Epa Cartagena debido a que estuvo vinculado por contrato por varios años en la Bocana, alegando contrato realidad. Mediante auto proferido el 28 de agosto del 2020 concede recurso de apelación contra sentencia de primera instancia. Se encuentra pendiente la Admisión del recurso de apelación por el superior.	87.420.122

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-7.003.922.966	-3.104.727.526	-3.899.195.440
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-4.784.926.258	-4.784.926.258	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.680.198.732	-2.582.812.632	4.263.011.364
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-3.899.195.440	4.263.011.364	-8.162.206.804

El patrimonio del Establecimiento Público Ambiental de esta conformado por su Capital Fiscal, el Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultados del Ejercicio.

La presente vigencia presenta un crecimiento en el patrimonio del 125.58% en relación al año anterior debido a la influencia que ejerce sobre él el resultado del presente ejercicio.

**NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	12.264.734.432	14.989.833.651	-2.725.099.219
4.1	Cr	Ingresos fiscales	950.542.991	1.496.792.310	-546.249.319,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	11.073.067.524	12.904.947.283	-1.831.879.759,00
4.8	Cr	Otros ingresos	241.123.917	588.094.058	-346.970.141,00

Se reconocerán como ingresos los recursos obtenidos por el ejercicio de la autoridad ambiental en el perímetro urbano del Distrito de Cartagena, haciendo cumplir la norma ambiental para el bien común.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios y la comunidad en general.

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a. El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;

b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicios asociados con la transacción;

c. El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y

d. Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios

Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	12.023.610.516	14.401.739.593	-2.378.129.077
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	950.542.991	1.496.792.310	-546.249.319
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	950.542.991	1.496.792.310	-546.249.319
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.073.067.525	12.904.947.283	-1.831.879.758
4.4.28	Cr	Otras transferencias	11.073.067.525	12.904.947.283	-1.831.879.758

Dentro del grupo de Ingresos Fiscales encontramos el Control y Seguimiento, cancelados por quienes requieran o soliciten autorización para poda o tala de árboles, así como también la entidad tenga la obligación de hacer control y seguimiento a empresas que por su misión afecte al ambiente, entre otra, etc.

Código Contable: 411090 Otras Contribuciones

Código Contable	Concepto	Valor
4110900201	Evaluación Planes de manejo	57.328.255,00
4110900202	Control y Seguimiento por Licencias	149.502.064,00
4110900203	Estudios Impacto Ambiental	604.756,00
4110900204	Permisos (Talas, Podas)	118.488.295,00
4110900205	Vertimientos	22.257.538,00
4110900206	Emisiones Atmosféricas	24.367.139,00
4110900207	Manejo de Materiales y Elementos de Construcción	38.598.748,00

4110900208	Plan Generador y Transportador de Residuos de Demolición	84.763.844,00
4110900209	Salvoconducto	87.878.044,00
4110900211	Viabilidades eventos	17.531.144,00
4110900212	Viabilidad para Publicidad	349.218.805,00
TOTAL		950.538.632,00

Código Contable: 4428 Otras Transferencias

Código Contable	Concepto	2020	2019	Variación	%
442802	Transferencias para Inversión- ICLD	583.000.000	4.824.048.660	-4.241.048.660	-87,91
442803	Transferencias para Gastos de Funcionamiento	6.232.391.081	4.023.376.828	2.209.014.253	54,90
44289001	Transferencias Ley 99 /93	2.908.773.744	2.463.441.245	445.332.499	18,08
44289002	Sobretasa al Peaje Marahuaco	1.348.902.700	1.594.080.550	-245.177.850	-15,38



La Transferencia por valor de \$583.000.000, es para el ejercer Control y Vigilancia para el Monitoreo ambiental. Son los únicos recursos girados por la Alcaldía durante el 2020 por

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

motivos de la pandemia (Covid19), lo cual genera una disminución del 87,91% en relación al año anterior, dejando de girar recursos de Rendimientos Financieros de ICLD y de Dividendos. Es de anotar que en el presupuesto del Distrito se produjo una reducción presupuestal con incidencia en el presupuesto de Epa Cartagena

La incidencia de la reducción presupuestal tanto del Distrito como del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena no permitió la ejecución y puesta en marcha de algunos proyectos.

Código Contable: 44289001

Cuenta: Transferencia de Ley 99 de 1993

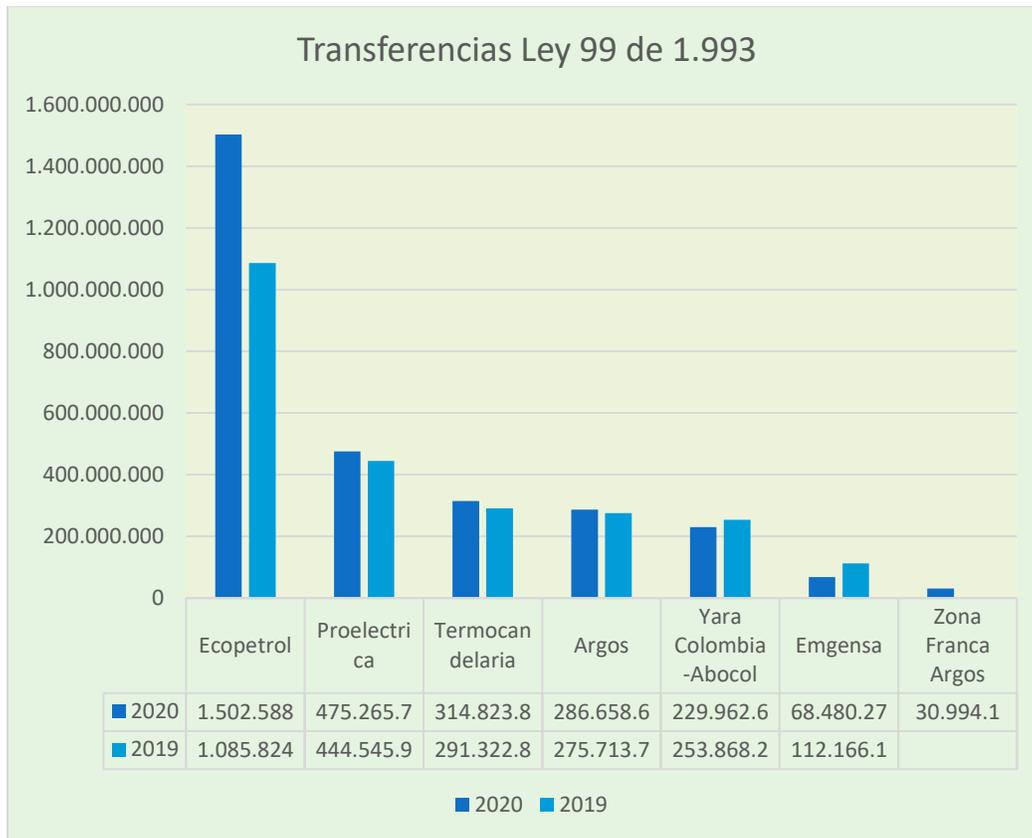
Las empresas auto-generadoras de energía ubicadas en el perímetro del Distrito de Cartagena, deben transferirle a Establecimiento Público Ambiental de Cartagena y a Cardique un 4% del valor de la energía generada para su consumo, distribuido así :

- Epa Cartagena 1.5%
- Cardique 2.5%

EMPRESA	2020	2019	Variación	%
ECOPTROL	1.502.588.465	1.085.824.320	416.764.145	38,38
PROELECTRIA	475.265.715	444.545.923	30.719.792	6,91
TERMOCANDELARIA	314.823.837	291.322.872	23.500.965	8,07
ARGOS	286.658.648	275.713.763	10.944.885	3,97
YARA COLOMBIA -ABOCOL	229.962.689	253.868.246	-23.905.557	-9,42
EMGESA	68.480.273	112.166.121	-43.685.848	-38,95
ZONA FRANCA ARGOS	30.994.117		30.994.117	#¡DIV/0!
	2.908.773.744	2.463.441.245	445.332.499	18,07

Promedio mensual de las transferencias por empresas- 2020:

EMPRESA	PROMEDIO MES
Ecopetrol	\$ 125.188.810
Proelectrica	39.605.476
Termocandelaria	26.235.320
Argos	23.888.221
Yara Colombia-Abocol	19.163.5557
Emgesa	5.706.689
Zona Franca Argos	2.582.843



A pesar que desde el primer trimestre del 2020 se presentó una recesión económica a nivel mundial debido a la pandemia del Coronavirus (C19), nuestro país también se ha visto afectado, más sin embargo se observa que las transferencias por dicho concepto presenta un incremento del 18.07% en relación al año anterior, representado en \$445.332.499,00.

Es de resaltar que Ecopetrol fue la empresa que transfirió más recursos, incrementados en un 38,38% con relación al año 2019, representados en \$416.764.145, 00; mientras que Emgensa disminuye casi en el mismo porcentaje, es decir, -38.95% pero con una baja de \$43.485.848, 00 de sus transferencias.

Del total recaudado por dichas transferencias Ecopetrol aporta el 51.67%, seguida de Proelectrica con un 16.33%, Termocandelaria 10.82% en otras y la que menos aporta es Zona Franca Argos 1.06%, es decir, \$10.944.885,00.

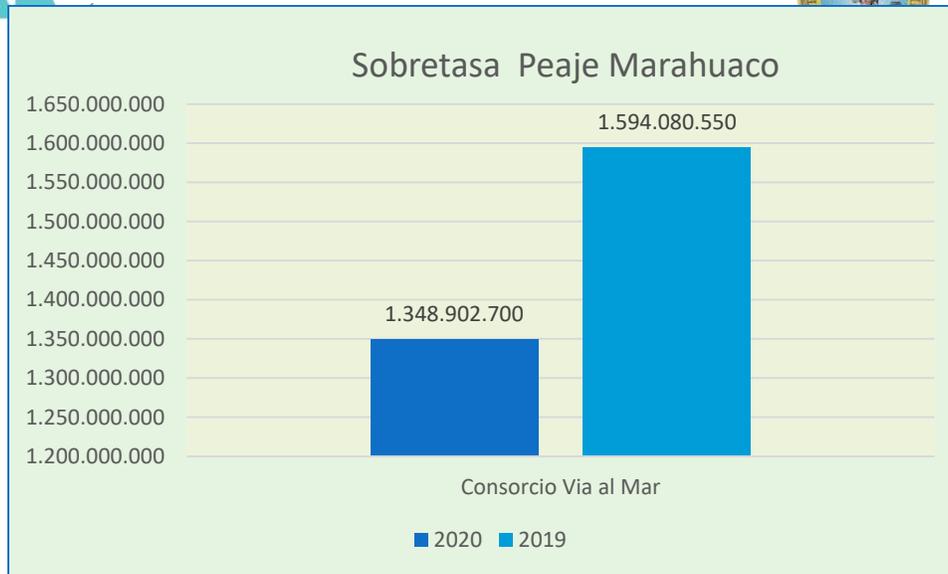
PROGRAMA	VALOR
Gestión Integral de Recursos Hídricos	86.421.820,00
Sistema Inteligente de Monitoreo Ambiental	47.918.550,00
Recuperación áreas ambientales degradadas	147.240.000,00
Ordenamiento para el desarrollo Ambiental	387.550.000,00
Educación y Cultura Ambiental	155.750.000,00
Epa Moderna y Transparente	144.000.006,00
Negocios Verde, Economía Circular,	12.250.000,00
Plan Integral de adaptación al cambio climático	25.040.000,00
Sistema de Gestión Hídrica de recuperación de la ciénaga de la virgen y recuperación del manglar	27.750.000,00
Sistema Arbolado urbano	81.116.667,00
Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre	29.750.000,00
TOTAL	\$ 1.140.787.043,00

Estos recursos, es decir, las Transferencias por Ley 99 del 1993, generaron rendimientos financieros por \$ 96.241.271,45 a 31 de diciembre de 2020.

Código contable: 44289002

Sobretasa al Peaje Marahuaco

EMPRESA	2020	2019	Variación	%
Consortio Vía al Mar	1.348.902.700	1.594.080.550	-245.177.850	-15,38
	1.348.902.700	1.594.080.550	- 245.177.850	-15,3805183



Con los recursos de la Sobretasa al Peaje de Marahuaco se han financiado los programas:

PROGRAMA	VALOR
Parque Distrital Ciénaga de la Virgen	30.000.000,00
Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental	49.600.000,00
TOTALES	\$ 79.600.000,00

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Anexo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	241.123.917,00	588.094.058,00	-346.970.141,00
4.8	Cr	Otros ingresos	241.123.917	588.094.058	-346.970.141
4.8.02	Cr	Financieros	146.355.592	373.203.076	-226.847.484
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	94.768.325	214.890.982	-120.122.657

En esta cuenta se encuentra registrado el convenio realizado entre el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, Cardique.

Convenio: Convenio Interadministrativo N°002 de agosto 25 de 2020.

Objeto: aunar esfuerzos entre la Epa y Cardique para la cooperación en el apoyo a la gestión mediante el desarrollo de acciones de control, vigilancia, educación ambiental encaminadas a la recuperación y conservación del parque natural distrital ciénaga de la virgen.

Contratante: Cardique

Contratista: Epa Cartagena

Fecha de inicio: 9 de septiembre de 2020

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2020

Tiempo de duración: Tres (3) meses y veinte (20) días

Valor del convenio: \$220.500.000, 00

Manejo de recursos: los recursos serán manejados por Epa Cartagena

Composición de aportes: Cardique \$165.600.000, 00

Aporte Epa: \$ 54.900.000, 00 consistente en la contratación de dos (2) profesionales que participaran de manera directa en la ejecución del convenio. El Epa Cartagena también aportará las instalaciones de la Bocana y el uso de una lancha para las operaciones de recorridos en los cuerpos de agua.

Desembolsos de Cardique: Dos desembolsos cada uno equivale al 50%, es decir, \$82.800.000, 00.

Lugar de Ejecución: las actividades de este convenio se desarrollarán en el área de influencia directa del Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen, zona norte del Distrito de Cartagena de Indias, y sus áreas circundantes y posibles zona generadora de residuos de construcción y demolición.

Liquidación del Convenio: Al momento de liquidar el presente convenio, se hace por mutuo acuerdo tal como consta en el acta de liquidación y quedando registrado que del restante 50% Cardique quedó por transferir \$ 7.850.000, 00 constituyendo en Cuentas por Cobrar a favor del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, por lo que los recursos transferidos ascenderán a \$90.650.000, 00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	8.365.538.992	19.252.845.015	-10.887.306.023
5.1	Db	De administración y operación	6.202.169.530	8.741.927.907	-2.539.758.377
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	434.734.603	160.558.783	274.175.820
5.5	Db	Gasto público social	1.547.285.159	10.348.512.389	-8.801.227.230
5.8	Db	Otros gastos	181.349.700	1.845.936	179.503.764

29. GASTOS COMPOSICIÓN

Anexo 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	6.202.169.530	8.741.927.907	-2.539.758.377	6.201.629.530	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	6.202.169.530	8.741.927.907	-2.539.758.377	6.201.629.530	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.036.842.423	1.913.018.117	123.824.306,00	2.036.842.423	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	536.607.696	529.521.109	7.086.587,00	536.067.696	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	97.373.217	92.907.800	4.465.417,00	97.373.217	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	644.424.593	641.865.892	2.558.701,00	644.424.593	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.113.386.792	2.789.897.610	676.510.818,00	2.113.386.792	0,00
5.1.11	Db	Generales	730.733.718	2.719.910.567	1.989.176.849,00	730.733.718	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	42.801.091	54.806.812	-12.005.721,00	42.801.091	0,00



COMPOSICIÓN

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: Sueldos, Bonificación Especial, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación por Servicios Prestados, Primas de Navidad, Cesantías, Intereses de Cesantías, etc.

Se observa una importante disminución en los gastos de administración debido a que en el año 2019, en la cuenta de Otros Gastos Generales, código contable 511190, se había registrado a 31 de diciembre el contrato por valor de \$ 1.864.249.421 para la digitalización de la información documental y arriendo de bodega con la empresa IDOC Servicios Inteligentes S.A. S. Nit.900.880.521, localizada en el sector industrial de Mamonal.

El 08 de mayo de 2020 mediante decreto 0597 de la Alcaldía Mayor de Cartagena, estableciendo la escala salarial para los funcionarios del Distrito y sus entes descentralizados, incrementándose en un 5.12% siendo retroactivo al 1 de enero del año en curso. Este incremento es basado al decreto de salarios del gobierno nacional, incrementado 5.12%.

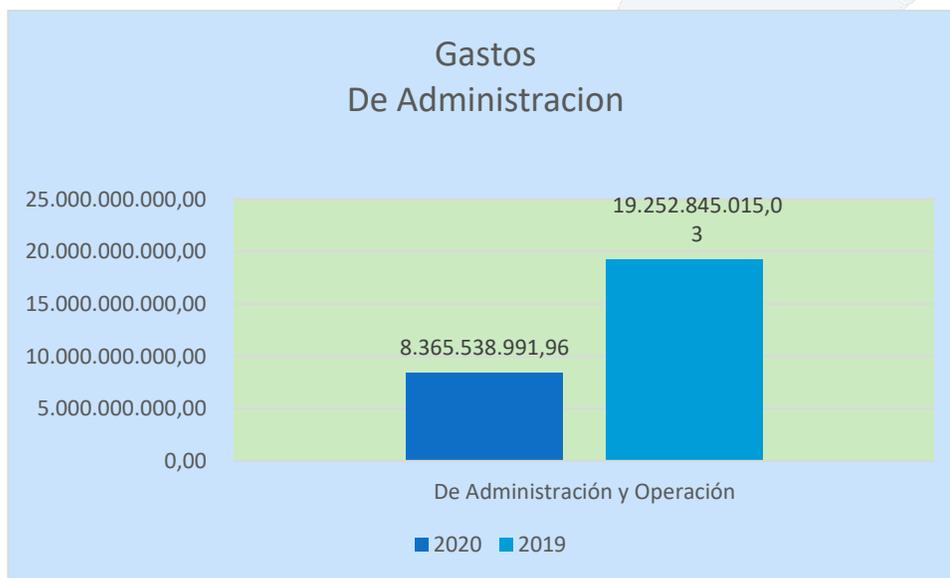
Mediante decreto 1618 de 24 de diciembre de 2020 de la Alcaldía Mayor de Cartagena, se hace un nuevo reajuste salarial de 2,88% conllevando a un total del 8% del año 2020. Este último reajuste salarial se cancelará en enero de 2021.

Cabe resaltar que este reajuste no aplicó para todos los empleados, como es el caso del Director General de Epa Cartagena, tres (3) Técnicos Operativos, un (1) Técnico administrativo y dos (2) Secretarías Ejecutivas, porque sus salarios se encuentran en el límite de la escala salarial del nivel nacional.

Esta tabla relaciona el porcentaje en que fue incrementado el salario durante el 2021, así:

CARGO	INCREMENTO %	SALARIO LIMITE
Director General	4,98	\$ 14.480.012,00
Técnico Operativo	5,12	2.990.759,00
Técnico Administrativo	5,12	2.990.759,00
Secretaria Ejecutiva	3,56	2.961.084,00

Por otro lado, se registró una disminución en el gasto de personal diverso debido a una menor cantidad del personal contratado por orden de prestación de servicios.

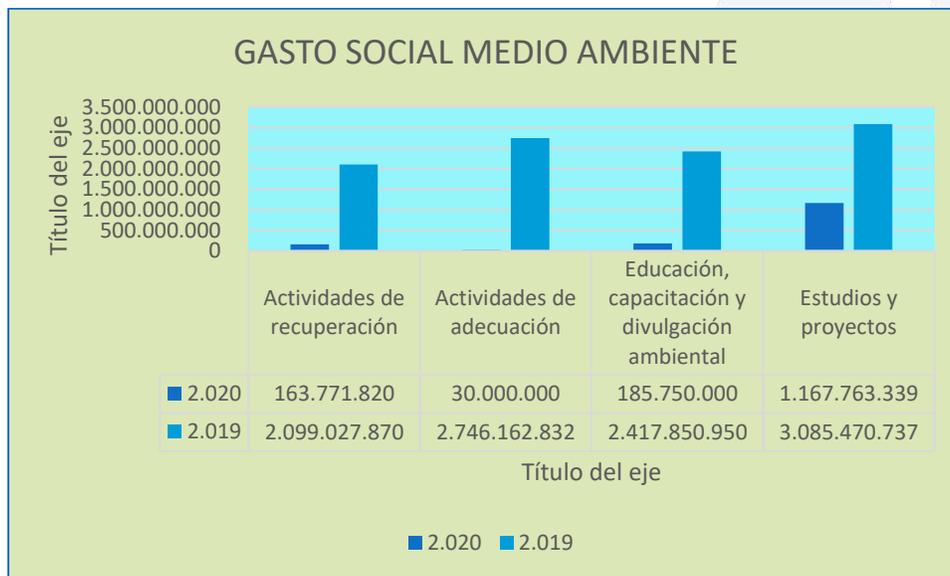
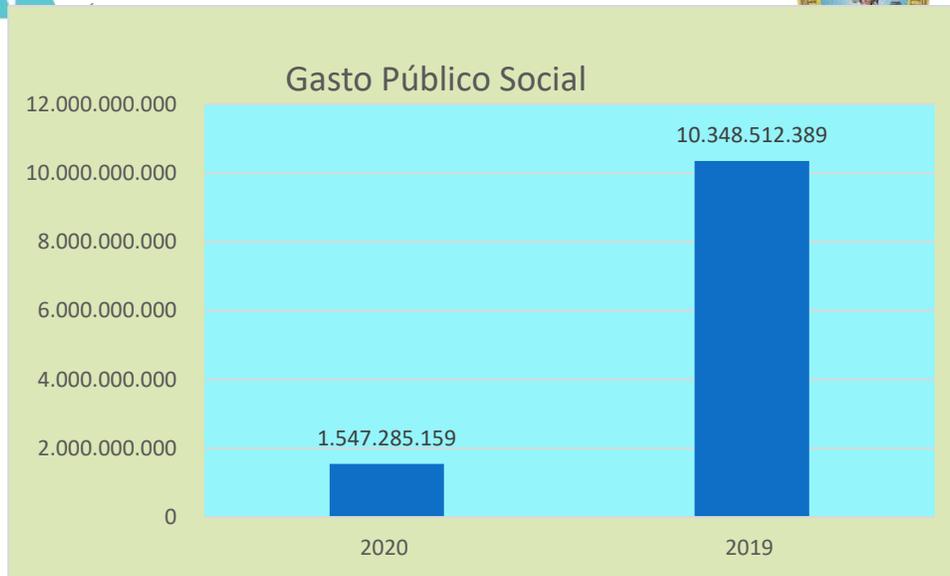


**NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN**
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	434.734.603	160.558.783	274.175.820
		DEPRECIACIÓN	405.734.603	73.558.783	332.175.820
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	405.734.603	73.558.783	332.175.820
		AMORTIZACIÓN	29.000.000	87.000.000	-58.000.000
5.3.66	Db	De activos intangibles	29.000.000	87.000.000	-58.000.000,00

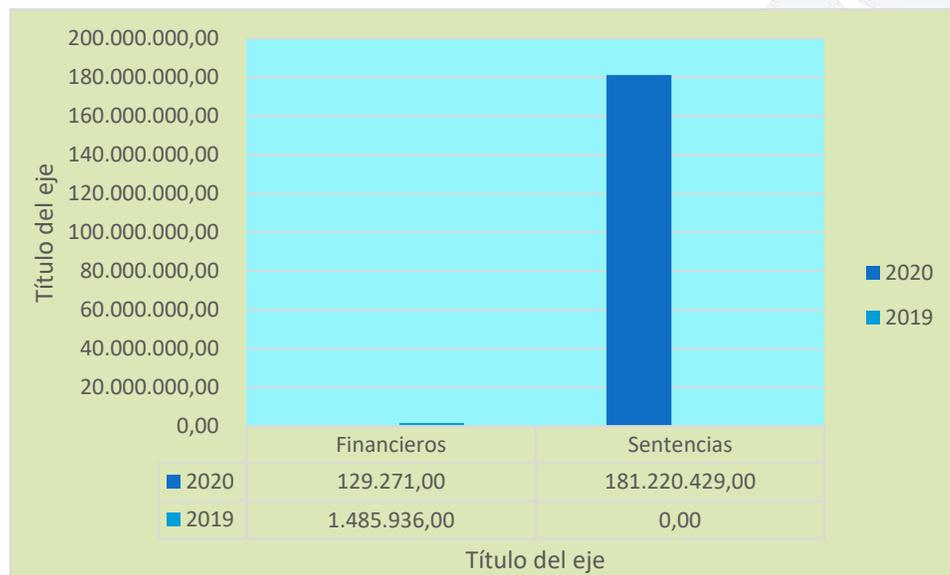
**NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN**
Anexo 29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.547.285.159	10.348.512.389	-8.801.227.230
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	1.547.285.159	10.348.512.389	-8.801.227.230
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	163.771.820	2.099.027.870	-1.935.256.050,00
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación	30.000.000	2.746.162.832	-2.716.162.832,00
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	185.750.000	2.417.850.950	-2.232.100.950,00
5.5.08.90	Db	Estudios y proyectos	1.167.763.339	3.085.470.737	-1.917.707.398,00





DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	181.349.700,00	1.485.936,00	179.863.764,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	129.271,00	1.485.936,00	-1.356.665,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	129.271,00	1.485.936,00	-1.356.665,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	181.220.429,00	0,00	181.220.429,00
5.8.90.12	Db	Sentencias	181.220.429,00		181.220.429,00



Cartagena de Indias, febrero de 2021


JAVIER ALEJANDRO MOUTHON BELLO
Director General


YOVANNI ORTIZ RAMOS
Contador Público T.P 77597-T